



«Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea. Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden ser considerados responsables de ellos.»

Cofinanciado por la Unión Europea

Point

CAP



Espacios de biodiversidad

La práctica P5 “Espacios de biodiversidad” consiste en el establecimiento de espacios que permitan conservar la biodiversidad, aportando zonas de refugio y alimento de aves, insectos, polinizadores etc., así como la protección de los recursos naturales con el objetivo de revertir la tendencia de aves migratorias, preservar los hábitats y mejorar los elementos de conectividad.

Se entienden por espacios de biodiversidad los siguientes:

- **Elementos del paisaje:** muretes, charcas, lagunas, terrazas de retención, estanques, abrevaderos naturales, setos, lindes, islas y enclaves de vegetación etc., que sirvan de refugio, reservorio y alimento de avifauna, insectos o polinizadores.
- **Tierras de barbecho:** siempre y cuando este sea sembrado y contenga especies apropiadas a efectos de la biodiversidad.
- **Zonas de no cosechado:** de cereal u oleaginosa que pongan a disponibilidad de la avifauna, durante un período más prolongado el grano.
- **Márgenes e islas de biodiversidad:** que contengan especies implantadas beneficiosas a efectos de la biodiversidad.

Dentro del marco de la nueva PAC 2023-2027 se consideran los siguientes coeficientes de ponderación para los espacios de biodiversidad:

TIPO DE SUPERFICIE Y ELEMENTO NO PRODUCTIVO	FACTOR DE PONDERACIÓN
Tierras de barbecho de biodiversidad (por 1m ²)	1,5
Márgenes de biodiversidad (por 1m)	2
Terrazas de retención (por 1m ²)	1
Setos / franjas arboladas (por 1m)	2
Árbol aislado (por 1m)	1,5
Árboles en hilera (por 1m)	2
Grupos de árboles (por 1m ²)	1,5
Lindes de campo (por 1m)	1,5
Charcas, lagos, estanques y abrevaderos naturales (por 1m ²)	1,5
Islas y enclaves de vegetación natural o roca (por 1m ²)	1
Islas de biodiversidad (por 1m ²)	1,5
Majanos (por 1m ²)	1
Elementos de arquitectura tradicional (por 1m ²)	1
Zonas de no cosecha de cereal y oleaginosa	1

Novedades del proyecto

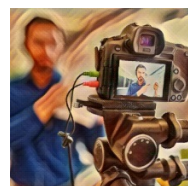
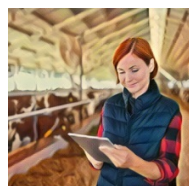
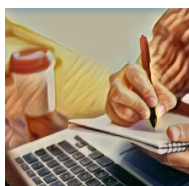


Óscar Pose Andrade, ingeniero técnico agrícola de Unions Agrarias-UPA, es el siguiente protagonista del canal PACompartir. En él da a conocer su opinión sobre el refuerzo al relevo generacional y la incorporación de las mujeres al sector agrícola en este nuevo período de la PAC 2023-2027.

Play

Y recuerde:

En nuestra [web](#) dispondrá de toda la información de las actividades del proyecto y de las últimas novedades de la PAC 2023-2027. Tendrá acceso a cursos y videos divulgativos, así como a una aplicación pensada para rentabilizar las explotaciones agrícolas y también a seminarios prácticos; tanto para usted como para que los ofrezca a sus clientes.



Y si tiene dudas o necesita más información...

Puede ponerse en contacto con nosotros a través del teléfono 981 530 500 o mediante email: info@pacplus.es



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través de la convocatoria “Ayudas para medidas de información en el ámbito de la Política Agrícola Común (PAC) para el año 2022”.

Por ello la participación en el mismo y en todas las acciones que lo integran es completamente gratuita tanto para usted como para todos sus clientes.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de UNIÓN AGRARIAS-UPA. Si usted no es el destinatario final, por favor, elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos de que los datos personales y la dirección de correo electrónico del interesado, se tratarán bajo la responsabilidad de UNIÓN AGRARIAS-UPA por un interés legítimo y para el envío de información formativa, y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a C/ Doctor Maceira, nº 13 - Bajo, Santiago de Compostela, provincia de A Coruña. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

LSSI: De acuerdo a lo establecido en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), le informamos que este email nos es una comunicación comercial, ya que no tiene ningún tipo de finalidad onerosa y simplemente se trata de darle a conocer e informarle de la nueva PAC (Política Agraria Común). No obstante lo anterior, si usted no desea recibir más información en relación a ello, puede darse de baja enviando un correo electrónico a unionsagrarias_upagalicia@upa.es, indicando en el Asunto «BAJA» o «NO ENVIAR».

[Cancelar suscripción](#)

